REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho de febrero de dos mil veinticuatro

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00908 00
DEMANDANTE: BEATRIZ ELENA ÁNGEL OCHOA
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, se observa que el día 2 de agosto de 2021, se allega memorial a fin de acreditar el cumplimiento total de las condenas impuestas a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., por lo anterior, se incorpora dicho memorial al plenario en el documento 3 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link: 05001310501820170090800

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 16 de febrero de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

Por otra parte, teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte activa y que de conformidad con el poder obrante en el plenario se encuentra facultada para recibir (Fls. 61-62 del documento 1 del expediente digital), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230003730240 por valor de $1.727.519 correspondiente al valor de las costas a cargo de PORVENIR S.A., que deberán pagarse a la apoderada de la parte demandante abogada Bertha Nydia Aristizábal Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía número 43.002.921 y portadora de la tarjeta profesional número 46.783 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 21 del 9 de febrero de 2024.

Ingri Ramírez Isaza

OF.2

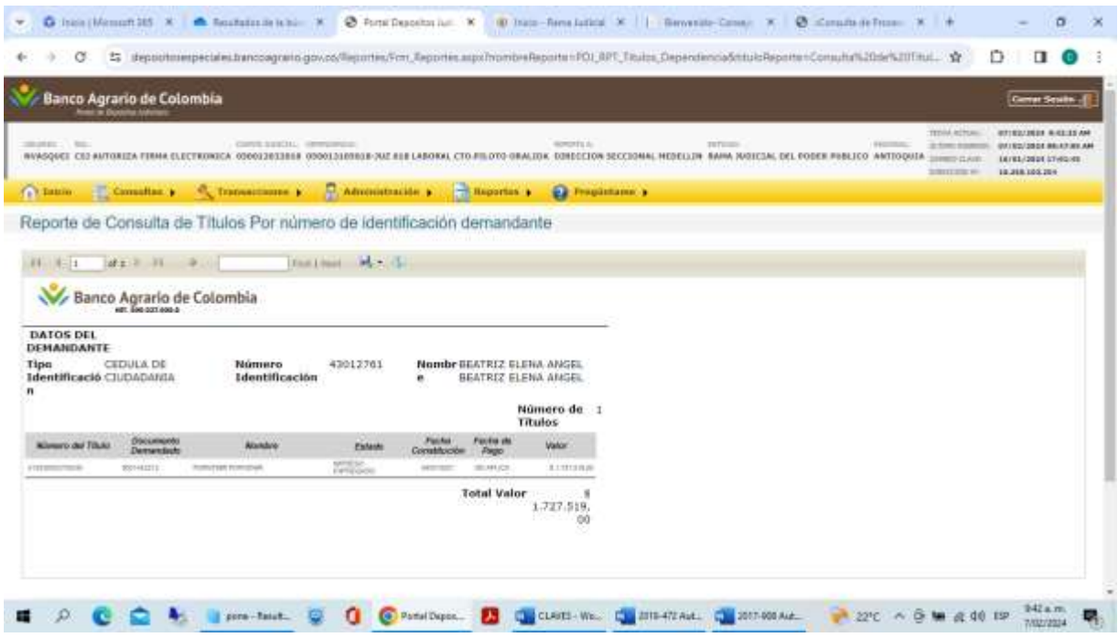
Banco Agrario de Colombia
Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante
Banco Agrario de Colombia
DATOS DEL DEMANDANTE
Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación 43012761
Nombre BEATRIZ ELENA ANGEL BEATRIZ ELENA ANGEL
Número de Títulos 1
Total Valor $ 1.727.519,00